

Montevideo, 30 de marzo de 2020.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de
Tercer Turno de Canelones

E.E. 2020-17-1-0001366

Ent. N° 1029/2020

Oficio N° 1641/2020

Este Tribunal consideró su Oficio N° 237/2020 librado en autos caratulados PELUFFO BATAGLINO Ma. ADRIANA Y OTROS C/ I.M.C. –COBRO DE PESOS.DYP, IUE 459-171/2016.

En respuesta a lo requerido en el mismo se remite copia fiel del Acta N° 88 de la Sesión Extraordinaria de 11/12/1995 en la que consta la Resolución recaída en Carpeta 168035 de este Tribunal relativa al Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Canelones para el período 1995-1999.

Saludo a Usted atentamente,

Im